



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

Dependencia.-	Tesorería Municipal de Torreón	
Área.-	Unidad Catastral Municipal / Dirección de Ingresos	
Tramite.-	Baja clave catastral por estar duplicada	
Clave del Tramite.-	CAT-017	
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado	
Responsable.-	Lic. Alberto Ledesma Castrellón	
Fundamento Legal.-	Ley General del Catastro e Información Territorial para El Estado de Coahuila de Zaragoza	
Formatos.-	Ninguno	
Lugar de Atención.-	Allende No. 333 Poniente, Col. Centro	
Teléfono.-	(871) 5 00 70 00	
Horario.-	8:00 a 15 horas de lunes a viernes	
Requisitos.-	1.- Copia de identificación con fotografía	2.-
	2.- Clave catastral	
	3.- Certificado de libertad de gravamen	
	4.- Copia de escrituras o título de propiedad	
Datos de anexo.-	Ninguno	
Monto de los derechos.-	Sin costo	
Tiempo de respuesta.-	Al instante	
Vigencia del trámite.-	Al termino del servicio	
Información adicional.-	Ninguna	
Correo Electrónico.-	unidadcatastralmunicipal@torreon.gob.mx	
Sitio Web.-	www.torreon.gob.mx	
Recursos de Impugnación.-	Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza	
	<ul style="list-style-type: none">• Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza• Presentar queja ante la Contraloría Municipal	